BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

MEM-0624-2010-000159

Acta N° 71.- de fecha 18 de octubre de 2010.-

RESOLUCION N° 53.-

RESOLUCIÓN N° 10, ACTA N° 69 DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2010 – RECTIFICACIÓN.-

VISTO: el memorando GSA/UOC/DCP N° 1633/10 de la Gerencia de Servicios Administrativos de fecha 14 de octubre de 2010, por el cual solicita la rectificación de la Resolución N° 10, Acta N° 69 de fecha 1 de octubre de 2010; la nota DNCP N° 19460/10 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de fecha 5 de octubre de 2010; y,

CONSIDERANDO: que, por memorando GSA/UOC/DCP N° 1633/10 de fecha 14 de octubre de 2010, la Gerencia de Servicios Administrativos expresa: "Con relación a la Resolución N° 10, Acta N° 69 del 1 de octubre de 2010, por la cual se declara desierto el segundo Llamado para la PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN Y RACK DE LOS DIMMERS DE 72 CANALES PARA EL CENTRO CULTURAL DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, se solicita la modificación de la Resolución, en la parte pertinente al título, en donde dice ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL,*** debe decir "***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS***", así como también en el CONSIDERANDO y el Artículo 1° del Resuelve, en donde se hacen mención a la modalidad del Llamado. Al respecto se adjunta los antecedentes: PBC, Informe de Evaluación de Ofertas, Acta de Apertura, en donde se puede evidenciar que el citado Llamado se hizo bajo la modalidad de un Concurso de Ofertas, al ser el monto de la contratación inferior a los 10.000 jornales mínimos. En ese contexto, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por Nota DNCP N° 19460/2010 de fecha 5 de octubre de 2010, ha solicitado la rectificación de la Resolución aludida."

Que, es necesario rectificar la Resolución N° 10, Acta N° 69 de fecha 1 de octubre de 2010, atendiendo que dicho proceso fue realizado a través de la modalidad de Concurso de Ofertas.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Rectificar en sus partes pertinentes la Resolución N° 10, Acta N° 69 de fecha 1 de octubre de 2010, sustituyendo la expresión "***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL***" por "***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS***", conforme al exordio del presente acto administrativo.----------

2°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALÁN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
LUIS A. CAMPOS DORIA.-ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- DIRECTORES TITULARES.-

ADA LIZ W. DE CAZAL.- ENCARGADA DE DESPACHO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO.-

WP
RECTIFICA RESOLUCION
PAC 115
MAQ 4
ARCH.2010

Secretaria Gral.

Form 0126 b
ESTILO Artes Gráficas - Tel/fax: 333 278

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Expediente N°s. 13467/10 – 13421/10

Acta N° 69.- de fecha 1 de octubre de 2010.-

RESOLUCION N° 10.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 115/2010 PARA LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN Y RACK DE LOS DIMMERS DE 72 CANALES PARA EL CENTRO CULTURAL DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - SEGUNDO LLAMADO – DECLARAR DESIERTA.-

VISTO: el informe CEO.INF. N° 045/10 y el memorando GG.SE.CEO. N° 050/10 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 15 de setiembre de 2010, referentes al "SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 115/2010 - PARA LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN Y RACK DE LOS DIMMERS DE 72 CANALES PARA EL CENTRO CULTURAL DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 11, Acta N° 52 de fecha 29 de julio de 2010; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 118/2010 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 18 de marzo de 2010; el Acta U.O.C. N° 32/10 de Apertura de Sobres de fecha 24 de agosto de 2010; el memorando GSA.UOC.CM.LI y CO. N° 337/10 y las notas de la Gerencia de Servicios Administrativos de fechas 24, 30 de agosto y 10 de setiembre de 2010; el informe UOC-32/100 y la nota U.O.C. N° 0221/10 de la Unidad Operativa de Contratación de fechas 24 de agosto y 16 de setiembre de 2010; el informe A.I. N° 0659/10 de la Auditoría Interna de la Institución de fecha 22 de setiembre de 2010; y,

CONSIDERANDO: que, por Resolución N° 11, Acta N° 52 de fecha 29 de julio de 2010, se autorizó el "SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 115/2010 - PARA LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN Y RACK DE LOS DIMMERS DE 72 CANALES PARA EL CENTRO CULTURAL DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".

Que, por informe CEO.INF. N° 045/10 de fecha 15 de setiembre de 2010, el Comité de Evaluación de Ofertas, señala: "...**VI EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS – COMITÉ DE EVALUACIÓN:** considerando todos los aspectos señalados en la revisión preliminar, y atendiendo fundamentalmente al Informe del Área Técnica, verificándose cuantitativamente que todas las ofertas superan la disponibilidad presupuestaria... sin más trámites corresponde la **"Declaración Desierta"** del presente Llamado en el marco de lo establecido en el inc. c) del Artículo 30 – Declaración de Licitación Desierta de la Ley N° 2051/03 y sus concurrentes... " **VII. RECOMENDACIÓN:** por lo expuesto en las consideraciones previas y en cumplimiento de lo establecido en el Art. 11 del Decreto N° 21.909/03, concordante con los artículos 26 y 27, de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda *"la Declaración Desierta de la Licitación"* en el marco de lo establecido en el Inc. c) del Artículo 30 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus concurrentes cláusula 34 de la Sección I del PBC".

WP
DECLARAR DESIERTA LICITACION
EQUIPOS ILUMINACION
MÁQ.4
ARCH.2010

Form 0126
ESTILO Artes Gráficas - Telfax 333 278
Año 2009

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Expediente N°s. 13467/10 – 13421/10

Acta Nº 69.- de fecha 1 de octubre de 2010.-

RESOLUCION Nº 10.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 115/2010 PARA LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN Y RACK DE LOS DIMMERS DE 72 CANALES PARA EL CENTRO CULTURAL DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - SEGUNDO LLAMADO – DECLARAR DESIERTA.-

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Declarar desierta la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 115/2010 - PARA LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN Y RACK DE LOS DIMMERS DE 72 CANALES PARA EL CENTRO CULTURAL DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - SEGUNDO LLAMADO", convocada por Resolución N° 11, Acta N° 52 de fecha 29 de julio de 2010, de conformidad a lo dispuesto en el inciso c) del artículo 30 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", concurrente con la Cláusula 34 de la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones.-------

2°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
LUIS A. CAMPOS DORIA.-BENIGNO MARÍA LÓPEZ BENÍTEZ.-
ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – SECRETARIA GENERAL – ASUNCION

WP
DECLARAR DESIERTA LICITACION
EQUIPOS ILUMINACION
MÁQ 4
ARCH 2010

DESTINATARIOS:
Gerencia
Secretaría Gral.

Form 0126 b
ISIS S.A. - Tel/fax.: 282 725

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay.